

ÓPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.

BALANCES GENERALES
(Miles de pesos colombianos)

		<u>Al 31 de diciembre</u>	
<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2,162,336	1,381,119
Deudores,	5	2,744,729	2,069,344
Inventarios, neto	6	12,321,736	11,356,744
Gastos pagados por anticipado	8	<u>1,102,800</u>	<u>1,479,808</u>
Total activos corrientes		18,331,601	16,287,015
Equipo, neto	7	3,315,402	3,819,127
Cargos diferidos, neto	9	2,989,252	2,544,695
Valorizaciones		<u>76,361</u>	<u>76,361</u>
Total activos		<u>24,712,616</u>	<u>22,727,198</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	10	4,176,677	-
Proveedores	11	5,933,602	7,950,026
Cuentas por pagar	12	585,856	1,103,178
Impuestos, gravámenes y tasas	13	412,526	424,615
Obligaciones laborales	14	784,318	664,672
Pasivos estimados y provisiones	15	511,781	472,750
Anticipos y avances	16	<u>792,800</u>	<u>780,919</u>
Total pasivos corrientes		<u>13,197,560</u>	<u>11,396,160</u>
Total pasivo		13,197,560	11,396,160
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		15,924,033	14,813,033
Prima en colocación de acciones		66,730,264	57,842,264
Valorización		76,361	76,361
Revalorización del patrimonio		9,735	9,735
Pérdidas acumuladas		<u>(71,225,337)</u>	<u>(61,410,355)</u>
Total patrimonio		<u>11,515,056</u>	<u>11,331,038</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>24,712,616</u>	<u>22,727,198</u>
Cuentas de orden	22	<u>74,575,718</u>	<u>61,338,357</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Guillermo Salazar
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Diana A. Durango Espinosa
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130250-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos E. Gordillo B.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33537-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ÓPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.

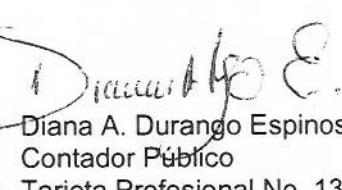
ESTADOS DE RESULTADOS

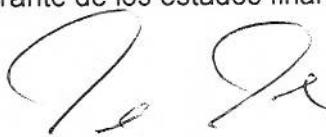
(Miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado en 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos operacionales	18	40,671,372	36,611,118
Costo de ventas	18	(14,259,828)	(12,646,823)
Utilidad bruta		<u>26,411,544</u>	<u>23,714,295</u>
Gastos operacionales	19		
Administración		(5,984,255)	(5,485,422)
Ventas	20	(28,952,315)	(26,933,605)
Pérdida operacional		(8,525,026)	(8,704,732)
Gastos no operacionales, neto	21	<u>(1,168,783)</u>	<u>12,134</u>
Pérdida antes de impuesto de renta		(9,693,809)	(8,692,598)
Impuesto de renta	13	<u>(121,173)</u>	<u>(93,916)</u>
Pérdida neta del año		(9,814,982)	(8,786,514)
Pérdida neta por acción		<u>(0.62)</u>	<u>(0.59)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Luis Guillermo Salazar
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Diana A. Durango Espinosa
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130250-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos E. Gordillo B.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33537-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

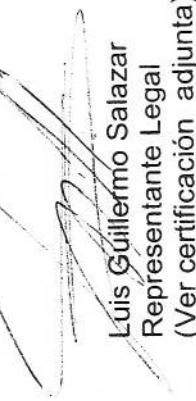
ÓPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.

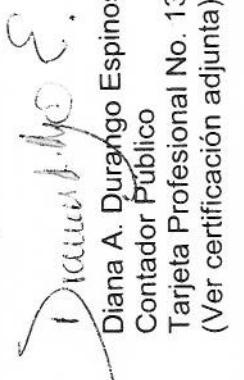
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

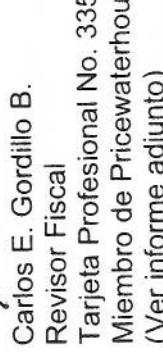
(Miles de pesos colombianos)

	<u>Capital social</u>	<u>Superávit de capital</u>	<u>Superávit por valorización</u>	<u>Revalorización del patrimonio</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Resultados del periodo</u>	<u>Patrimonio neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13,376,033	46,346,264	75,873	9,735	(47,577,130)	(5,046,711)	7,184,064
Aumentos de capital (ver Nota 17)	1,437,000	11,496,000	-	-	(5,046,711)	5,046,711	12,933,000
Traslado de resultados	-	-	488	-	-	-	-
Valorizaciones	-	-	-	9,735	(52,623,841)	(8,786,514)	488
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(8,786,514)	(8,786,514)	(8,786,514)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	14,813,033	57,842,264	76,361	9,735	(52,623,841)	(8,786,514)	11,331,038
Aumentos de capital (ver Nota 17)	1,111,000	8,888,000	-	-	-	-	9,999,000
Traslado de resultados	-	-	-	-	(8,786,514)	8,786,514	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(9,814,982)	(9,814,982)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15,924,033	66,730,264	76,361	9,735	(61,410,355)	(9,814,982)	11,515,056

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Luis Guillermo Salazar
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Diana A. Durango Espinosa
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130250-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos E. Gordillo B.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33537-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ÓPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Miles de pesos colombianos)

Año terminado en
31 de diciembre de

2014 2013

Los recursos financieros fueron provistos por:

Pérdida neta del año	(9,814,982)	(8,786,514)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año y el efectivo neto usado en actividades operacionales:		
Depreciación	1,055,249	863,447
Provisión de activos fijos	-	406
Amortización	<u>1,341,575</u>	<u>1,176,086</u>
Capital de trabajo usado en las operaciones del año	(7,418,158)	(6,746,575)
Aumentos de capital	9,999,000	12,933,000
Pago de obligaciones financieras	<u>-</u>	<u>(3,800,000)</u>
Total recursos financieros provistos	<u>2,580,842</u>	<u>2,386,425</u>
Los recursos financieros aplicados:		
Adquisición de equipo	(551,524)	(306,763)
Adiciones de cargos diferidos	<u>(1,786,132)</u>	<u>(1,860,154)</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>243,186</u>	<u>219,508</u>
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	781,217	(644,953)
Deudores	675,385	1010,569
Inventarios	964,992	3,381,749
Gastos pagados por anticipado	(377,008)	652,483
Obligaciones financieras	<u>(4,176,677)</u>	<u>176,823</u>
Proveedores	2,016,424	(3,261,382)
Cuentas por pagar	517,322	(486,988)
Impuestos, gravámenes y tasas	12,089	(313,469)
Obligaciones laborales	<u>(119,646)</u>	<u>(1,681)</u>
Pasivos estimados y provisiones	<u>(39,031)</u>	<u>(66,130)</u>
Otros pasivos	<u>(11,881)</u>	<u>(227,513)</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>243,186</u>	<u>219,508</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Guillermo Salazar
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Diana A. Durango Espinosa
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130250-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos E. Gordillo B.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33537-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ÓPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida del año	(9,814,982)	(8,786,514)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año y el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Depreciación	1,055,249	863,447
Amortización	1,341,575	1,176,086
Provisión de inventarios	147,300	273,160
Provisión de activos fijos	-	406
Recuperación de provisión de inventario	(105,202)	(761,933)
Cambio netos en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(675,385)	(1,010,569)
Inventarios	(1,007,090)	(2,892,976)
Gastos pagados por anticipado	377,008	(652,483)
Proveedores	(2,016,424)	3,261,382
Cuentas por pagar	(517,322)	486,988
Impuestos gravámenes y tasas	(12,089)	313,469
Obligaciones laborales	119,646	1,681
Pasivos estimados y provisiones	39,031	66,130
Otros pasivos	11,881	227,513
Efectivo neto usado en las actividades operacionales	<u>(11,056,804)</u>	<u>(7,434,213)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de equipo	(551,524)	(306,763)
Adiciones de cargos diferidos	<u>(1,786,132)</u>	<u>(1,860,154)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(2,337,656)</u>	<u>(2,166,917)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento de obligaciones financieras	4,176,677	(3,976,823)
Aumento de capital	<u>9,999,000</u>	<u>12,,933,000</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación	<u>14,175,677</u>	<u>8,956,177</u>
Aumento neto en efectivo	781,217	(644,953)
Efectivo al comienzo del año	<u>1,381,119</u>	<u>2,026,072</u>
Efectivo al final del año	<u>2,162,336</u>	<u>1,381,119</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Guillermo Salazar
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Diana A. Durango Espinosa
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 130250-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos E. Gordillo B.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33537-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ÓPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTE ECONOMICO

Ópticas GMO Colombia S. A. S. constituida el 5 de septiembre de 2006, según Escritura Pública No.0003627 de la Notaría 28 de Bogotá y con vigencia hasta el 2100, tiene como objeto social la comercialización, venta al por menor, distribución y fabricación de gafas correctivas o de sol, lentes correctivos o de sol, monturas, lentes de contacto, líquidos limpiadores, desinfectantes o cualesquiera aditivos o accesorios para lentes de contacto o de sol, y piezas, implementos para gafas, monturas, lentes y lentes de contacto. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía pasó de ser una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Simple donde su único socio es Multiópticas Internacional SL.

En julio y noviembre de 2011, el grupo italiano Luxottica, diseñador, fabricante y distribuidor de gafas, ejerció su opción de compra sobre el 60% de participación en el capital de la española Multiópticas Internacional, tomando de esta manera el control administrativo y financiero de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía acumula pérdidas recurrentes en los últimos siete años por \$71,225,337 y \$61,410,355 respectivamente, los cuales han absorbido de manera significativa su patrimonio.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de los registros contables mantenidos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y bajo la norma del costo histórico, modificada para reconocer hasta el 31 de diciembre de 2006 el efecto de la inflación solamente en determinadas cuentas monetarias del balance general, incluyendo el patrimonio. A partir del 1 de enero de 2007, el Gobierno Nacional mediante Decreto 1536 de 2006 eliminó la aplicación de los ajustes por inflación. El monto acumulado de dichos ajustes al cierre de 2006 forma parte del saldo histórico de sus respectivas cuentas.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por ventas se reconocen cuando las mercancías son entregadas conforme a los términos de la venta, es decir, en el momento que ha habido transferencia del título de dominio al comprador, con todos sus riesgos y beneficios (los anticipos realizados por los clientes no son generadores de ingreso). En los demás casos, los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago. Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La diferencia en cambio originada en el ajuste de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se lleva a resultados como ingreso o gasto financiero según corresponda.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos.

Inventarios

Los inventarios corresponden a gafas de sol, gafas oftálmicas, lentes oftálmicos, lentes de contacto y otros menores valuados al costo de adquisición de la importación utilizando el método promedio ponderado. Los inventarios en tránsito se encuentran valorizados con los costos reales al corte de los estados financieros.

La provisión de inventarios se contabiliza para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, lento movimiento, realización negativa, y productos descontinuados, como resultado del análisis de cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios de acuerdo a la rotación, y antigüedad del stock respecto a la participación en el total de ventas. Los porcentajes aplicados son determinados en la función a los descuentos estimados que la Compañía va a realizar con el fin de lograr una venta efectiva de acuerdo con políticas establecidas por Casa Matriz.

Equipo y depreciación

El equipo se registra a su costo ajustado por inflación hasta 2006, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por financiación en moneda extranjera, hasta la puesta en servicio del activo. La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición ajustado por inflación hasta 2006, por los métodos de línea recta. Las tasas anuales de depreciación utilizadas, para el método de línea recta, son:

	<u>%</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	20
Equipo médico científico	10
Maquinaria	10

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Cargos diferidos

Los diferidos están representados por primas comerciales pagadas en arrendamiento de locales, mejoras a propiedades arrendadas, costos de organización y pre-operativos que se amortizan en el término del contrato de arrendamiento de los locales o en el período que se estime su recuperación, si es menor, y licencias; se amortizan en el promedio de duración de los contratos de cinco años y en tres años, respectivamente. También se incluyeron durante el año 2013, la licencia de Software SAP y los costos del montaje del proyecto del sistema operativo SAP, los cuales se amortizan en un periodo de cinco años.

Valorizaciones

Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de reposición para los equipo de optometría determinado por expertos internos de la Compañía. El estudio incluyó la estimación de la vida remanente de los activos que difiere de la utilizada para fines de la depreciación.

Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 34%, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva (3% del patrimonio fiscal al inicio del año) o la renta gravable fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable. No se calcula impuesto de renta diferido débito sobre los beneficios fiscales tales como pérdidas fiscales y/o el exceso de renta presuntiva, de acuerdo con la Sentencia del Consejo de Estado 6822 de mayo de 2002.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Obligaciones laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados o al Instituto de Seguro Social que asumen estas obligaciones en su totalidad.

Ingresos recibidos por anticipado

La Compañía reconoce ingresos recibidos por anticipado relacionados con ventas. Dicho valor se contabiliza en cuentas de resultados en la medida que el bien es entregado.

Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción se calcula sobre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

Cuentas de orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos totalmente depreciados, el impuesto al patrimonio y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Cambios normativos

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades de tamaño grande que cumplan con ciertos parámetros definidos por estas disposiciones.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

NOTA 3 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requiera el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros 31 de diciembre de 2014 y 2013. La tasa de cambio representativa del mercado 31 de diciembre de 2014 en pesos colombianos fue de \$2,392.46 (2013 - \$1,926.83) por USD1 y de \$2,894.99 por EUR1 (2013 - \$2,655.61) por EUR1.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

		<u>2014</u>		
	<u>USD</u>	Equivalentes en miles de pesos	<u>EUR</u>	Equivalentes en miles de pesos
Caja	1,054	2,522	1,471	4,258
Bancos	129,308	309,365	-	-
Proveedores	<u>(1,432,344)</u>	<u>(3,426,825)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición pasiva	<u>(1,301,982)</u>	<u>(3,114,939)</u>	<u>1,471</u>	<u>4,258</u>
		<u>2013</u>		
	<u>USD</u>	Equivalentes en miles de pesos	<u>EUR</u>	Equivalentes en miles de pesos
Caja	1,691	3,258	1,470	3,905
Bancos	15,829	30,499	-	-
Proveedores	<u>(3,789,341)</u>	<u>(7,301,415)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición pasiva	<u>(3,771,821)</u>	<u>(7,267,658)</u>	<u>1,470</u>	<u>3,905</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	94,906	66,466
Bancos:		
Cuentas de ahorros	378,581	419,415
Nacionales	1,379,485	845,700
Extranjeros	<u>309,364</u>	<u>30,499</u>
	<u>2,162,336</u>	<u>1,381,119</u>

NOTA 5 - DEUDORES

Los deudores al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corriente:		
Anticipos de impuestos	1,706,199	1,497,740
Reclamaciones - SIA DHL Express Colombia Ltda.,	-	161,404
Clientes nacionales	146,962	89,144
Anticipos y avances	452,341	285,213
Depósitos	35,300	35,300
Anticipo de impuestos	17,967	-
Cuentas por cobrar a empleados	1,016	543
Otras cuentas por cobrar	<u>396</u>	<u>-</u>
	<u>2,360,181</u>	<u>2,069,344</u>
<u>Más - Partes relacionadas (ver Nota 23)</u>	<u>384,548</u>	<u>-</u>
	<u>2,744,729</u>	<u>2,069,344</u>

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

NOTA 6 - INVENTARIOS, NETO

Los inventarios al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercancías no fabricadas por la empresa	10,966,421	10,221,679
Inventario en tránsito	<u>1,696,394</u>	<u>1,627,320</u>
	12,662,815	11,849,999
<u>Menos</u> - Provisión por obsolescencia y/o lento movimiento	<u>(341,079)</u>	<u>(492,255)</u>
	<u>12,321,736</u>	<u>11,356,743</u>

El movimiento de la provisión de inventarios en el período es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	(492,255)	(1,861,811)
Adiciones (1)	(147,300)	(273,160)
Reversiones (2)	149,016	761,933
Castigos (3)	<u>149,460</u>	<u>880,783</u>
Saldo final	<u>(341,079)</u>	<u>(492,255)</u>

- (1) Corresponde principalmente a gafas de sol, gafas oftálmica, líquidos, lentes oftálmicos, lentes de contacto y otros con antigüedad mayor a 1.5 años. La administración estima que esta provisión es suficiente para cubrir el riesgo de obsolescencia o lenta rotación del inventario.
- (2) Las reversiones de provisión obedecen a la promoción de los productos provisionados.
- (3) Los castigos son originados por decisiones a nivel corporativo de no tener dentro del inventario producto obsoleto.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

NOTA 7 - EQUIPO, NETO

Los equipos y depreciación acumulada el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo médico científico	4,517,746	4,301,515
Muebles y enseres	3,728,281	3,726,577
Equipo de computación y comunicación	<u>618,289</u>	<u>483,409</u>
	8,864,316	8,511,501
<u>Menos</u> - Depreciación acumulada	<u>(5,472,680)</u>	<u>(4,616,140)</u>
Provisión (1)	<u>(76,234)</u>	<u>(76,234)</u>
	<u>3,315,402</u>	<u>3,819,127</u>

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

Al 31 de diciembre del año 2014 la Compañía se encuentra en proceso de finalizar la conciliación y análisis de la toma física realizada con los registros contables; con el fin de determinar si se tiene registrado contablemente la totalidad de los activos fijos o efectuar los ajustes correspondientes.

Una vez realizado el proceso de conciliación, la Compañía procederá a efectuar los ajustes resultantes de comparar el avalúo técnico con los saldos según registros contables.

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los cargos diferidos y amortización acumulada el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas comerciales pagadas en arrendamiento de locales	790,000	1,070,000
Convención	-	13,821
Reembolso de gastos	23,552	-
Arriendo anticipado	<u>289,248</u>	<u>395,987</u>
	<u>1,102,800</u>	<u>1,479,808</u>

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS, NETO

Los cargos diferidos y amortización acumulada el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	6,744,536	5,210,961
Software y licencias (2)	<u>1,785,067</u>	<u>1,654,964</u>
	8,529,603	6,865,925
<u>Menos</u> - Amortización acumulada	<u>(5,540,352)</u>	<u>(4,321,229)</u>
	<u>(2,989,251)</u>	<u>2,544,696</u>

- (1) Mejoras a propiedades arrendadas pagados antes de la apertura de la tienda, se amortizan de acuerdo a la duración del contrato de arrendamiento.
- (2) Gastos incurridos en el desarrollo del proyecto de implementación SAP, el cual se amortiza en un período de 5 años.

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos y corporaciones:		
Préstamos en pesos colombianos, con tasa de interés variable 5,8% E.A.	4,138,600	-
Tarjetas de crédito	17,287	-
Otros	<u>20,790</u>	<u>-</u>
	<u>4,176,677</u>	<u>-</u>
<u>Menos</u> - Corto plazo	<u>4,176,677</u>	<u>-</u>

La anterior obligación será pagada a su vencimiento y no se tiene la intención de refinanciarlas.

NOTA 11 - PROVEEDORES

Los proveedores el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Nacionales	504,319	648,611
Del exterior	<u>368,189</u>	<u>801,068</u>
	872,508	1,449,679
<u>Más</u> - Partes relacionadas (Ver Nota 23)	<u>5,061,094</u>	<u>6,500,347</u>
	<u>5,933,602</u>	<u>7,950,026</u>

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos y gastos por pagar	431,782	980,233
Retenciones y aportes de nómina	56,334	43,706
Acreedores varios	<u>97,740</u>	<u>79,239</u>
	<u>585,856</u>	<u>1,103,178</u>

NOTA 13 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Autorretención "CREE"	16,115	11,086
Impuesto a las ventas retenido	860	3,755
Impuesto de industria y comercio	120,550	90,278
Impuesto de industria y comercio retenido	-	624
Retención en la fuente	<u>275,001</u>	<u>322,627</u>
	<u>412,526</u>	<u>424,615</u>

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a. A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d. Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.
- e. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$1,186,225 originadas durante el año 2006. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

- f. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$2,456,186, generados durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

Es importante mencionar, que la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrán aplicar al impuesto sobre la renta y al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", según lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

<u>Origen</u>	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Excesos de renta presuntiva</u>
2006	1,186,225	-
2007	9,705,771	187,137
2008	9,030,252	365,783
2009	10,281,556	553,507
2010	8,170,604	558,891
2011	9,322,359	430,536
2012	5,961,954	370,409
2013	8,497,684	284,205
2014	8,694,951	356,392

- g. Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2014. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2013, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2014, que afecten los resultados del período.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	<u>(9,693,809)</u>	<u>(8,692,598)</u>
Más - Impuestos y otros gastos no deducibles		
Gravamen a los movimientos financieros	106,469	82,594
Aumento de provisiones no deducibles	354,620	-
Otros gastos no deducibles	145,290	23,629
Intereses y sanciones	157,034	9,083
Impuestos no deducibles	1,148	279,611
Gastos de ejercicios anteriores	35,581	49,573
Impuesto al patrimonio	<u>198,716</u>	<u>198,716</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>(8,694,951)</u>	<u>8,049,392</u>
Pérdida líquida	<u>(8,694,951)</u>	<u>(8,049,392)</u>
Renta presuntiva	<u>356,391</u>	<u>276,233</u>
Renta líquida gravable	<u>356,391</u>	<u>276,233</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	<u>89,098</u>	<u>69,058</u>

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio contable	11,515,056	11,331,038
<u>Más o (menos)</u>		
Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio, provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal:	341,079	492,255
Pasivos estimados y provisiones	112,684	41,596
Valorizaciones		
<u>Menos</u> - Partidas que disminuyen el patrimonio, valorizaciones contables de activos fijos	<u>(76,360)</u>	<u>(76,360)</u>
Total patrimonio fiscal	<u>11,892,459</u>	<u>11,788,529</u>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE"

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE".
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Al impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE", la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su Artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto "CREE".

- f. La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- g. A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	<u>(9,693,809)</u>	<u>(8,692,598)</u>
<u>Más</u>		
Impuestos y otros gastos no deducibles		
Gravamen a los movimientos financieros	106,469	82,594
Aumento de provisiones no deducibles	354,620	-
Otros gastos no deducibles	145,290	23,629
Intereses y sanciones	157,034	9,083
Impuestos no deducibles	1,148	279,611
Gastos de ejercicios anteriores	35,581	49,573
Impuesto al patrimonio	<u>198,716</u>	<u>198,716</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>(8,694,951)</u>	<u>(8,049,392)</u>
Pérdida líquida	<u>(8,694,951)</u>	<u>(8,049,392)</u>
Renta presuntiva	<u>356,391</u>	<u>276,233</u>
Renta líquida gravable	356,391	276,233
Tasa impositiva	<u>9%</u>	<u>9%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad	<u>32,075</u>	<u>24,860</u>

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

<u>Límite Inferior</u>	<u>Límite Superior</u>	<u>Tarifa 2015</u>	<u>Tarifa 2016</u>	<u>Tarifa 2017</u>
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
=>2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable-2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable-2,000,000,000)*0.25%+ 3,000,000	(Base gravable-2,000,000,000)*0,10%+ 1,000,000
=>3,000,000,000	<5,000,000,000	(Base gravable-3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable-3,000,000,000)*0.50%+ 5,500,000	(Base gravable-3,000,000,000)*0.20%+ 2,000,000
=>5,000,000,000	En adelante	(Base gravable-5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable-5,000,000,000)*1.00%+ 15,500,000	(Base gravable-5,000,000,000)*0.40%+ 6,000,000

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

NOTA 14 - OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre las obligaciones laborales comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cesantías consolidadas	446,892	385,417
Vacaciones consolidadas	260,633	235,303
Intereses de cesantías consolidados	50,654	43,487
Salarios por pagar	<u>26,139</u>	<u>465</u>
	<u>784,318</u>	<u>664,672</u>

NOTA 15 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre los pasivos estimados comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos y gastos	377,440	291,938
Obligaciones fiscales	16,144	35,615
Provisiones diversas	<u>118,197</u>	<u>145,197</u>
	<u>511,781</u>	<u>472,750</u>

NOTA 16 - ANTICIPOS Y AVANCES

Al 31 de diciembre los anticipos comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipos y avances recibidos	546,026	530,367
Ingresos recibidos para terceros	<u>246,774</u>	<u>250,552</u>
	<u>792,800</u>	<u>780,919</u>

NOTA 17 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía pasó de ser una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Simple donde su único socio es Multiópticas Internacional SL.

En 2009 el grupo Italiano Luxottica compró el 40% de Multiópticas Internacional S.L. y adquirió una opción de compra del 60% del capital. Dicha opción se ejecutó en julio y noviembre del 2011, quedando Luxottica con el 100% de las acciones de Multiópticas Internacional SL.

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2014, está conformado por 29,000,000,000 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$1 peso cada una, de las cuales 15,924,033,000 están suscritas y pagadas a esa fecha.

Durante 2014, los accionistas de la Compañía realizaron una capitalización incluida una prima en colocación de acciones, así:

<u>Fecha asamblea</u>	<u>Capital</u>	<u>Prima</u>
Acta No.091 del 29 de abril de 2014	<u>1,111,000</u>	<u>9,999,000</u>
	<u>1,111,000</u>	<u>9,999,000</u>

Situación patrimonial

La Compañía ha presentado pérdidas recurrentes en los últimos 7 años por \$61,410,355, por este motivo la Compañía ha sido capitalizada en el 2008 por \$14,074,000, al 31 de diciembre de 2009 por \$10,273,000, al 31 de diciembre de 2010 por \$4,680,000, al 31 de diciembre de 2011 por \$8,559,297, y al 31 de diciembre de 2012 por \$3,780,000 y al 31 de diciembre de 2013 por \$12,933,000.

Revalorización del patrimonio

La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades, pero es susceptible de capitalizarse libre de impuestos.

NOTA 18 - INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

Los ingresos y costos operacionales durante los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas:		
Ventas brutas (1)	<u>40,671,372</u>	<u>36,361,118</u>
	<u>40,671,372</u>	<u>36,361,118</u>
Costo de ventas:		
Monturas	9,160,842	7,426,900
Lentes	3,655,407	3,483,027
Mermas	371,965	504,639
Diferencias proveedores	(3)	9,248
Otros	<u>1,071,617</u>	<u>1,223,009</u>
	<u>14,259,828</u>	<u>12,646,823</u>

- (1) El incremento de las ventas del año 2014, se debe al desarrollo de los objetivos plasmados dentro del plan estratégico corporativo y fortalecimiento de la marca, tiendas y productos.

NOTA 19 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración durante los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Administración:		
De personal	1,420,541	1,312,764
Impuestos	1,290,916	1,329,269
De viaje (1)	1,352,642	98,751
Amortizaciones	337,284	72,910
Honorarios	333,540	322,282
Arrendamientos	320,890	267,478
Depreciaciones	285,875	454,978
Servicios (2)	217,936	1,230,128
Impuesto al patrimonio	198,716	198,715
Mantenimiento y reparaciones	24,895	12,254
Gastos legales	16,897	14,158
Contribuciones y afiliaciones	1,699	4,852
Diversos	182,426	165,958
Provisiones	-	889
Seguros	-	36
	<u>5,984,255</u>	<u>5,485,422</u>

- (1) Durante el año 2014 se realizaron viajes a nivel nacional con el fin de socializar el plan estratégico corporativo a todas las tiendas del país.
- (2) Durante el año 2013 se realizó la implementación del sistema financiero SAP, en el cual se incurrió en servicios para su puesta en marcha.

NOTA 20 - GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos operacionales de venta durante los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas:		
Arrendamientos (1)	10,159,401	8,724,954
De personal	9,253,2014	8,604,506
Servicios	2,310,823	2,451,561
Servicios publicidad	2,131,030	2,626,890
De viaje (2)	1,203,732	266,685
Amortizaciones	1,004,291	1,103,176
Gastos administración locales	960,766	839,464
Depreciación	769,374	408,47
Impuestos	437,965	421,065
Provisión de inventarios	147,300	273,16
Mantenimiento y reparaciones	109,671	323,855
Seguros	65,244	57,461
Honorarios	30,545	502,978
Gastos legales	12,002	11,536
Contribuciones y afiliaciones	5,288	2,708
Provisión de activos fijos	-	406
Diversos	<u>351,678</u>	<u>314,730</u>
	<u><u>28,952,315</u></u>	<u><u>26,933,605</u></u>

- (1) Durante el año 2014 se realizó la apertura de tres tiendas, ubicadas en la ciudad de Bogotá y Santa Marta.
- (2) Durante el año 2014 se realizaron viajes a nivel nacional con el fin de socializar el plan estratégico corporativo a todas las tiendas del país.

NOTA 21 - OTROS INGRESOS (EGRESOS)

Los otros ingresos, neto por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos		
Diferencia en cambio	386,279	372,985
Recuperaciones (1)	226,092	863,874
Diversos	60,058	27,544
Descuentos comerciales	30,059	24,775
Ingresos ejercicios anteriores	12,874	6,792
Intereses	5,463	27,000
Venta de maquinaria	<u>3,747</u>	-
Total ingresos no operacionales	<u>724,572</u>	<u>1,322,970</u>
Egresos		
Diferencia en cambio	847,651	290,498
Gastos bancarios	799,652	622,759
Intereses	50,598	41,756
Extraordinarios	38,372	330,923
Pérdida en venta y retiro de bienes	-	15,816
Diversos	<u>157,082</u>	<u>9,084</u>
Total egresos no operacionales	<u>1,893,355</u>	<u>1,310,836</u>
Egresos no operacionales, neto	<u>1,168,783</u>	<u>12,134</u>

- (1) Las recuperaciones corresponde a reintegro de provisión de inventarios por valor de \$105,202 y recuperación de otros gastos por valor de \$101,941.

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuenta de orden a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudoras		
Fiscales - Pérdidas fiscales por compensar	70,851,355	60,188,880
Fiscales - Exceso de renta presuntiva	3,106,860	2,624,589
Control – Propiedades, planta y equipo totalmente depreciado	<u>230,364</u>	<u>931,557</u>
	<u>74,188,579</u>	<u>63,745,026</u>
Fiscales - Diferencias en patrimonio contable y fiscal	377,403	2,198,219
Fiscales - Impuesto al patrimonio por pagar	-	198,714
Control - Ajustes por inflación al patrimonio	<u>9,736</u>	<u>9,736</u>
	<u>387,139</u>	<u>2,406,669</u>
	<u>74,575,718</u>	<u>61,338,357</u>

NOTA 23 - VINCULADOS ECONOMICOS

Las transacciones con partes relacionadas están representadas, principalmente, en compra de mercancías y servicios de publicidad y se hacen al valor del mercado.

Cuentas por cobras a vinculados

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ópticas GMO Chile S. A	<u>384,548</u>	-
	<u>384,548</u>	-

Cuentas por pagar a vinculados

<u>Compañía</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Luxottica Brasil PRO	330,791	197,255
Luxottica Group S.P.	1,909,445	3,000,792
Luxottica Trading an	448,654	83,691
Oakley One Icon (EEU)	281,181	290,340
Ópticas GMO Ecuador S. A.	-	35,550
Opticas GMO Chiles	<u>2,091,023</u>	<u>2,892,720</u>
	<u>5,061,094</u>	<u>6,500,348</u>

A continuación se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas al 31 de diciembre

<u>Compañía</u>	<u>Compra mercancía</u>	<u>Servicio de publicidad y otros</u>	<u>Ventas y otros</u>
Luxottica Trading and Finance Ltda.	1,094,757	-	-
Luxottica Group S.P.	7,811,049	33,522	-
Ópticas GMO Chiles S. A.	-	2,566,940	844,653
Ópticas GMO Perú S. A.	-	-	30,007
Oakley Inc.	987,818	-	-
Luxottica Brasil	728,295	-	-
Ópticas GMO GMO Ecuador S. A.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38,602</u>
	<u>10,621,919</u>	<u>2,600,462</u>	<u>927,024</u>

<u>Compañía</u>	<u>Compra mercancía</u>	<u>Servicio de Publicidad y otros</u>	<u>Ventas y otros</u>
Luxottica Trading and Finance Ltda.	579,886	-	-
Luxottica Group S.P.A.	7,412,279	19,186	-
Ópticas GMO Chile S. A.	11,492	2,965,204	31,245
Ópticas GMO Perú S. A.	-	3,562	-
Oakley Inc.	832,635	-	-
Luxottica Brasil	197,447	-	-
Ópticas GMO Ecuador S. A.	<u>-</u>	<u>35,471</u>	<u>7,238</u>
	<u>9,033,739</u>	<u>3,023,423</u>	<u>38,483</u>